

AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DEL SOBRE DE VOTO POR CORREO DIRIGIDO A LA MESA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA (A cumplimentar por Correos)	CÓDIGO DE ENVÍO (VE)
--	----------------------

Yo (ELECTOR)

NOMBRE Y APELLIDOS	
NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIDAD (*)	MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA MESA ELECTORAL

Autorizo a (PERSONA AUTORIZADA)

NOMBRE Y APELLIDOS	
NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIDAD	

A realizar la entrega de la documentación electoral en mi nombre, para ejercer mi derecho de sufragio, al amparo de la Instrucción 5/2023, de 8 de junio, de la Junta Electoral Central, sobre la interpretación del artículo 73.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en lo que se refiere a la exigencia de la identificación personal del elector en la entrega de la documentación del voto por correspondencia en las oficinas de Correos.

<small>Espacio reservado para Correos. COMPROBADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y LA IDENTIDAD DE LA PERSONA AUTORIZADA, FECHA Y SELLO DE CORREOS:</small>	En, a de de 2..... Firma del elector
--	---

(*) Esta solicitud debe acompañarse de fotocopia del documento oficial acreditativo por ambas caras del elector y de quien entrega en su nombre la documentación electoral.

Protección de Datos

Sus datos de carácter personal serán tratados por Correos como responsable del tratamiento para las siguientes finalidades:

- a. Para proceder a la presentación de la documentación electoral para ejercer el voto por correo en la oficina de Correos y su envío a la mesa electoral. Se le informa que Correos procederá a recoger y entregar la presente autorización junto con la fotocopia del documento oficial acreditativo del elector y de quien entrega en su nombre dicha documentación electoral a la Junta Electoral de Zona, por lo que Correos no conservará la documentación antes referida.
- b. Para dar cumplimiento a las obligaciones legales atribuidas a Correos lo que puede implicar su comunicación a AAPP y tribunales a través de los cauces legales establecidos.

La base de legitimación que ampara el tratamiento para las finalidades recogidas en este apartado es el cumplimiento de una obligación legal. Para el desarrollo de estas finalidades, sus datos se conservarán el plazo necesario, siendo, posteriormente, bloqueados y eliminados una vez hayan prescrito las acciones derivadas (5 años para la mayoría de acciones civiles).

El autorizado deberá facilitar a Correos fotocopia del documento oficial acreditativo del elector para proceder a la presentación de la documentación electoral, garantizando la procedencia lícita de los datos comunicados a Correos, habiéndose obtenido cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa de protección de datos vigentes y mantendrá indemne a Correos de cualquier daño o perjuicio que pueda derivarse de una reclamación o sanción derivada del incumplimiento de lo recogido en la presente cláusula.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad mediante escrito dirigido a la Sociedad Estatal Correos y Telegrafos, SA, S.M.E a la calle del Conde de Peñalver 19, 28006 Madrid, o en el email derechos.protecciondatos.correos@correos.com. Asimismo, puede interponer una reclamación ante la AEPD (www.aepd.es) si considera conculcados sus derechos o contactar con nuestro delegado de Protección de Datos en dpgdgrupocorreos@correos.com.